



EVALUACION

En Baranoa a los quince (15) días del mes de abril de 2026, en las instalaciones de la secretaria de la institución, en atención al cronograma establecido dentro del proceso descrito en la inicial, se deja constancia de lo siguiente:

DATOS DEL PROCESO:

- 1. OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL: ACTUALIZACION CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LOS MESES DE ENERO A MARZO Y PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE ABRIL A DICIEMBRE DEL FSE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN JOSE NIETO 2026
- 2. PRESUPUESTO OFICIAL:** VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$ 22.420.000) M/CTE
 - a. PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del contrato será de 259 días.

EVALUACION DE LAS OFERTAS

El comité procede a evaluar las ofertas teniendo en cuenta el menor valor ofrecido; de esta manera la presentada por **FAYZAR EDUARDO ABDALA VIZCAINO**, será evaluada según los requisitos de habilitante y documentos de verificación según la invitación de la siguiente manera:

Capacidad Jurídica	Cumple/ cumple/ NA	No	Observaciones
Carta presentación de propuesta.	Cumple		
Certificado de existencia y representante legal	NA		
Constitución de consorcio o uniones temporales	NA		
Documento de identificación	Cumple		



Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.	Cumple	
Registro único tributario	Cumple	
De los aportes al sistema de seguridad social	Cumple	
Acreditación de sede principal o sucursal o agencia	NA	

Ofrecimiento Económico	Cumple/ cumple/ NA	No	Observaciones
Propuesta económica	Cumple		

Capacidad Técnica	Cumple/ cumple/ NA	No	Observaciones
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	Cumple		

Evaluada la propuesta, correspondiente al proponente **FAYZAR EDUARDO ABDALA VIZCAINO**, identificado con CC. **1043016298**, se observa que la misma cumple con el lleno de los requisitos exigidos en la presente invitación pública.

En constancia se firma en Baranoa, a los quince (15) días del mes de abril de 2026, se ordena su publicación y se dispone a mantener en secretaria durante un día hábil el presente informe, para su traslado.

SAMIR ELIAS AYUS PUPO
Rector.